RESOLUCION de la Delegación Provincial de Bar-2441 celona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente inccado en esta Delegación Provincial a instancia de Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguien-

Número del expediente: Sección 3.ª AT/ce-6.367/74,

Numero del expediente: Seccion 3.ª Al/Ce-6.387/74.
Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión, con línea en tendido aéreo.
Origen de la línea: Apoyo número 5, línea a E. T. 5.991, «Lorenzo Roviras Codina».
Final de la misma: E. T. 6.306, «Juan Salvadó Gráu».
Término municipal a que afecia: Polinyá.
Tensión de servicio: 25 KV.
Longitud en kilómetros: 0,470 aéreo.
Conductor: Aluminio-acero de 43 55 milímetros cuadrados de

Conductor: Aluminio-acero de 43,05 milimetros cuadrados de

Material de apoyos: Metálicos. Estación transformadora: Uno de 1.000 KVA., 25/0,38-0,22 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966 de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la linea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos dela imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, aicance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado nor Decreto 2619/1966 aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 25 de noviembre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—858-C.

`RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad 2442 pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita

Cumplidos los tramites reglamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial a instancia de «Empresa Nacional Hidroelectrica del Ribagerzana», con domicilio en Bar-celona, paseo de Gracia, 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléc-trica cuyas características técnicas principales son las siguien-

Número del expediente: Sección 3.ª AT/ce-6.540/74.

Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta ten-

sión, con linea en tendido aéreo.

Origen de la línea: Apoyo número 4, línea a E. T. 5.881,

\*Francisco Pela Farrás\*.

rancisco Pola Farras».

Final de la misma: E. T. 6.409. «Urbanización Can Lledó».

Términos municipales a que afecta: Llisá de Munt-Viales.

Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud en kilómetros: 0,389 aéreo.

Conductor: Aluminio-acero de 43,05 milímetros cuadrados de

Material de apoyos: Hormigón y metálicos. Estación transformadora: Uno de 300 KVA., 25/0,38-0,22 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 25 de noviembre de 1975.—El Delegado previncial, Francisco Brosa Paláu.—859-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Bar-2443 celona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con demicilio en Barcelona, paseo de Gracia, 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos

de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.ª AT/ce-6.840/74. Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta ten-on, con línea en tendido subterráneo.

Origen de la línea: Apoyo número 13, línea a E. T. 6.352, «Explotaciones Agrícolas Marsal-2.ª Alimentación». Final de la misma: E. T. 6.453, «Círculo Sabadell 1.856». Término municipal a que afecta: Sabadell. Tensión de servicio: 25 KV. Longitud en kilómetros: 0,009 subterráneo.

Conductor: Aluminio de 3 por 150 milímetros cuadrados de sección

Material de apoyos: Cable subterraneo.

Estación transformadora: Uno de 400 KVA., 25/0,38-0,22 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 25 de noviembre de 1975—El Delegado provincial

Barcelona, 25 de noviembre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—861-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Bar-2444 celona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial a instancia de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son les siguiones.

Número del expediente: Sección 3.º AT/ce-14.885/74. Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta ten-

sión, con línea en tendido subterráneo.
Origen de la línea: E. T. número 5.588; «Masía, S. A.».
Final de la misma: 6.515, «Metalúrgica Vives y Casals, Sociedad Anónima»

Término municipal a que afecta: Barcelona. Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud en kilómetros: 0,217 de tendido subterráneo. Conductor: Aluminio de 3 por 150 milímetros cuadrados de

sección.

Material de apoyos: Cable subterráneo. Estación transformadora: Uno de 250 KVA., 25/0,38-0,22 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966 de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966 aprobado por Decreto 2619/1966

1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 25 de noviembre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—863-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Bar-2445 celona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Empresa Nacional Hidrocléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia. 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las similarios. guientes:

Número del expediente: Sección 3.ª AT/ce-6,366/74 Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión, con linea en tendido subterraneo.

Origen de la línea: Línea unión EE. TT. 4.290-4.559.

Final de la misma: 6.814, \*David, S. A.\*.

Término municipal a que afecta: Barcelona.